

Sobre un verso del Himno Nacional

por
ANTONIO DONINI

En el número 450 de Estudios (oct.-dic. 1951) apareció un artículo del Sr. Vidal Ferreyra Videla sobre "Un verso del Himno Nacional", que no dejó de llamarme la atención. Todo el artículo va encaminado a demostrar la necesidad —o por lo menos conveniencia— de cambiar el verbo "abrieron" del primer verso de la última cuarteta de nuestro Himno, por el verbo "alzaron".

La palabra "abrieron", afirma el Sr. Ferreyra Videla, no tiene un sentido lógico en "Ya su trono dignísimo abrieron". Se trata de una "palabra inadecuada, que deja el verso sin un sentido propio, ajustado y lógico".

Estas ideas, casi textualmente transcriptas del artículo a que me refiero, se quedan en simples afirmaciones, sin que aduzca ninguna prueba o confirmación de su aserto.

A continuación pone un razonamiento un tanto rebuscado y confuso, para llegar a la conclusión de que siendo el trono "un lugar elevado, donde por majestad y pompa, imperio y rango, sube, se sienta y preside un príncipe u otra dignidad, este trono de la "nueva gloriosa Nación" que "Se levanta a la faz de la tierra", debemos igualmente, imaginarlo un asiento que se eleva, que se alza y al cual ascienden los hombres, los ciudadanos, las Provincias, la Nación".

¿Conclusión? "El verso y la cuarteta lograrían un sentido racional, un concepto lógico, una expresión cabal, cambiando la palabra "abrieron" por "alzaron".

El artículo, repito, me llamó la atención, porque yo también tuve la misma preocupación un tiempo, máxime que en alguna escuela del interior escuché el "alzaron" mezclado con el "abrieron", con el consiguiente desorden... Por mi parte,

confieso que “a priori” me inclinaba por el tradicional “abrieron”, ya que me parecía imposible que el autor de nuestro Himno no supiera elegir un verbo adecuado...

Pero cuando me puse a analizar el sentido y propiedad del verso, me confirmé más en mi tradicionalismo.

Y viniendo al artículo citado. Las disquisiciones que hace el Sr. Ferreyra Videla sobre el verbo “abrir”, me parecen un poco inexactas. Dice así: “Se abre una puerta, se abre un pliego, un testamento, se abre un cofre, se abre un crédito, etc., pero ¿se abre un trono? Un trono que se “abre”, parece que ha perdido toda su majestad. Eso debe ocurrir cuando cae, acaso minado, y, en consecuencia, agrietado o abierto”.

Me parece que el autor está jugando con dos verbos o si quiere con dos formas distintas de un mismo verbo: “abrir” y “abrirse”. Cuando dice: “se abre una puerta, un cofre, un crédito...” está usando el verbo con sentido de pasiva (aunque en absoluto podría tener sentido reflexivo); y al contrario cuando dice “se abre un trono”, lo usa única y exclusivamente en sentido reflexivo. Una cosa es “abrir” y otra muy distinta “abrirse”. El trono que “se abre” (reflexivo) “ha perdido toda su majestad..., cae, acaso minado, y en consecuencia agrietado, o abierto”, es verdad. Pero un trono que “se abre” (¡en pasiva!) es un trono que se inaugura, inaugura su dominio, su soberanía, su señorío... Así dice el Diccionario Académico: “Abrir las Cortes”... (En nuestro caso equivale al “abrieron su trono”). Es decir: “inaugurar las Cortes”, “inauguraron su trono”... Porque —notémoslo bien— el verbo aludido no dice “se abrió el trono de las Provincias del Sud”, sino “Las Provincias Unidas del Sud *abrieron* (activa) su trono”; lo cual podría ponerse *en pasiva* (no reflexiva) así: “Ya *fué abierto* (se abrió) el trono por las Provincias Unidas del Sud”.

¿No hay “sentido propio, ajustado y lógico”?... Pero, ¿acaso el sentido figurado, máxime en poesía, es menos lógico que el real...?

Por otra parte, “alzaron su trono” me parece que restaría belleza a la figura significada por nuestro poeta; más aún —y esto es importante y no sé si lo advirtió el Sr. Ferreyra Videla— repetiría no sólo la idea, sino aún las mismas palabras de los dos últimos versos de la estrofa inmediatamente anterior: “Y sobre alas de gloria *alza* el pueblo / *Trono digno* a su gran majestad”.

En conclusión: que el verbo “abrieron” tiene pleno y lógico sentido en el verso de nuestro Himno; que ni solamente es un

término adecuado, sino que perdería fuerza y belleza el verso si se lo cambiara, entre otras cosas porque repetiría exactamente las mismas palabras de la estrofa anterior; finalmente, que es mejor dejar las cosas como están... ¿Cómo podemos pensar que nuestro poeta iba a ignorar el sentido propio, ajustado y lógico del verbo "abrir" en esta sencilla frase "Las Provincias Unidas del Sud ya abrieron su dignísimo trono"?



SUCESORES DE CARLOS GRIPPA

GRIPPA & GADDA

Fabricantes de Tejidos

Buenos Aires

DORREGO 904

T. E. Darwin 0422